



INFORME ESTADISTICO DEL RÉGIMEN DE MAQUILA EN PARAGUAY

FEBRERO 2026

**PRINCIPALES
DATOS ESTADÍSTICOS
RÉGIMEN DE MAQUILA
FEBRERO 2026**



01



EXPORTACIONES - FEBRERO

USD 134 MILLONES

02



IMPORTACIONES - FEBRERO

USD 60 MILLONES

03



MANO DE OBRA VINCULADA - FEBRERO

35.357 EMPLEOS

04



OPERACIONES AUTORIZADAS - FEBRERO

5.327 OPERACIONES

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA, BCP e IPS.

(*) Datos a Febrero 2026 - Cifras preliminares sujetas a revisión.

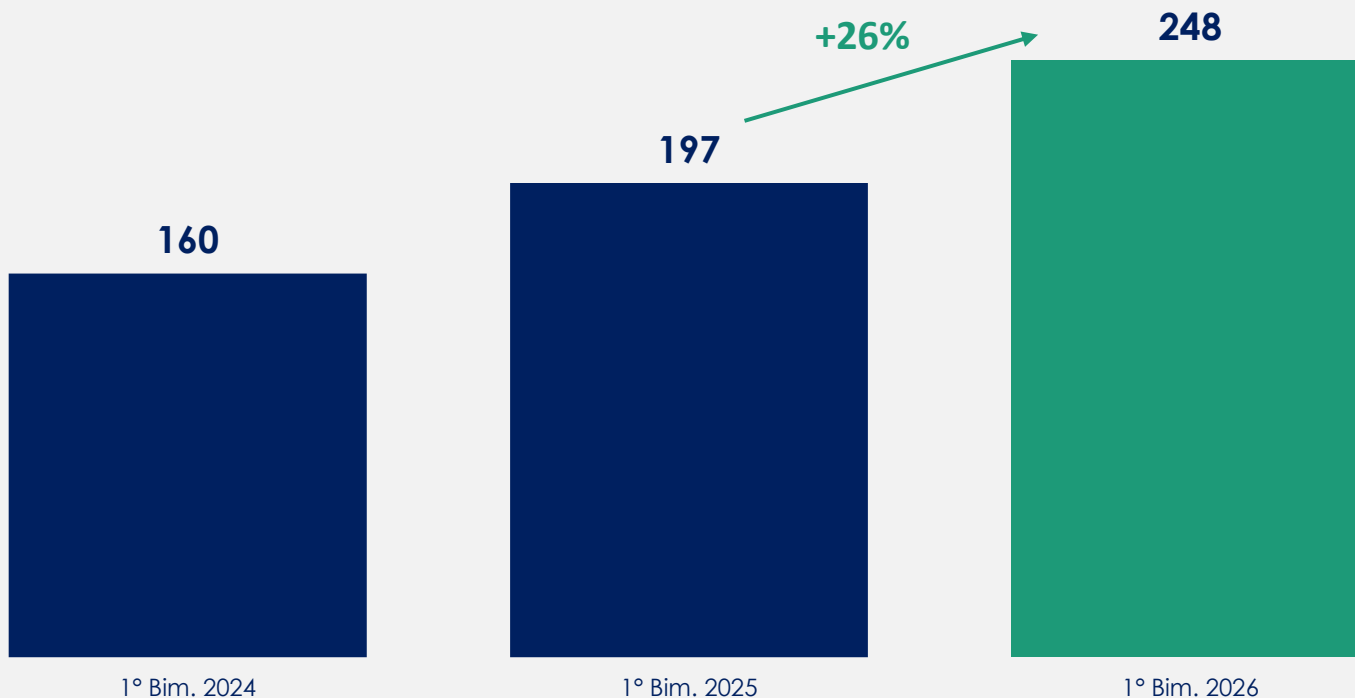


EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO 1º BIM. 2024 – 2026)



Al cierre de febrero del 2026, las industrias maquiladoras registraron exportaciones por valor de **134 millones de USD**, acumulando así en el 1er bimestre un total de **248 millones de USD**, lo cual representa un incremento de 51 millones de USD con respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

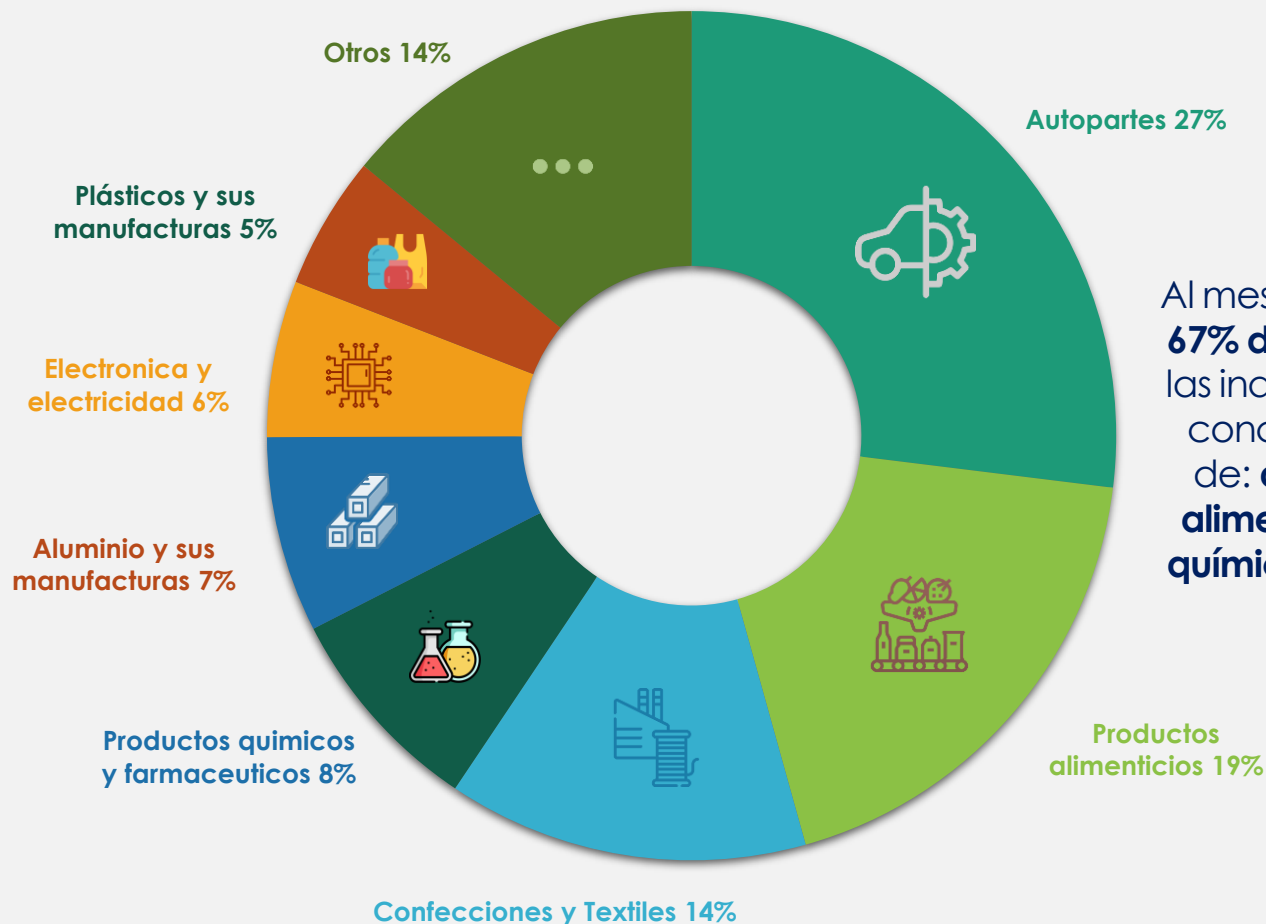
(*) Datos a Febrero 2026- Cifras preliminares sujetas a revisión.



PRINCIPALES RUBROS EXPORTADOS POR LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS



(EN PORCENTAJE, ACUMULADO A FEBRERO 2026)



Al mes de Febrero del 2026, el **67% de las exportaciones** de las industrias maquiladoras se concentraron en los rubros de: **autopartes, productos alimenticios, confecciones, químicos, y manufacturas de aluminio.**

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

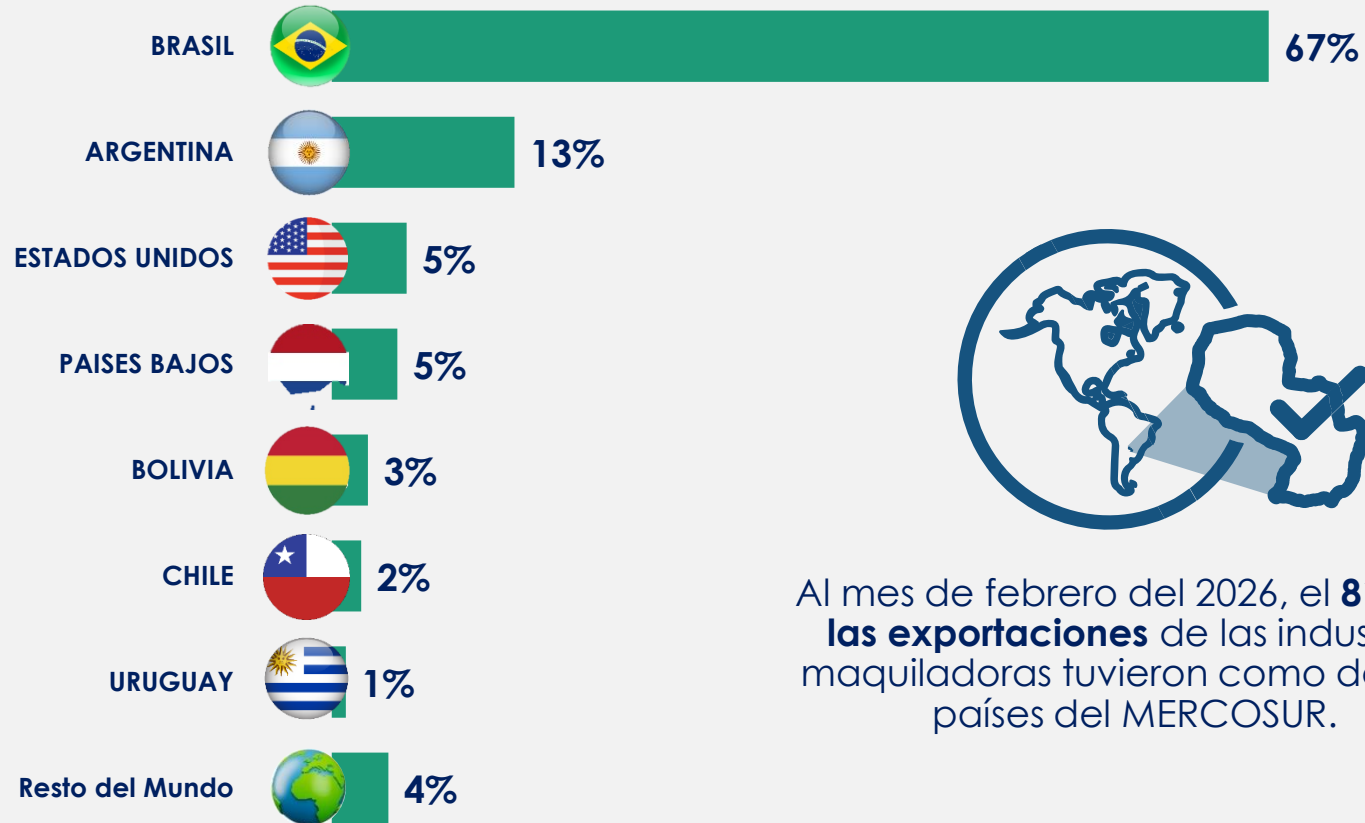
(*) Exportaciones correspondientes a Febrero 2026 – Cifras preliminares sujeto a revisión.



PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS



(EN PORCENTAJE, ACUMULADO A FEBRERO 2026)



Fuente: Elaborado por el SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión

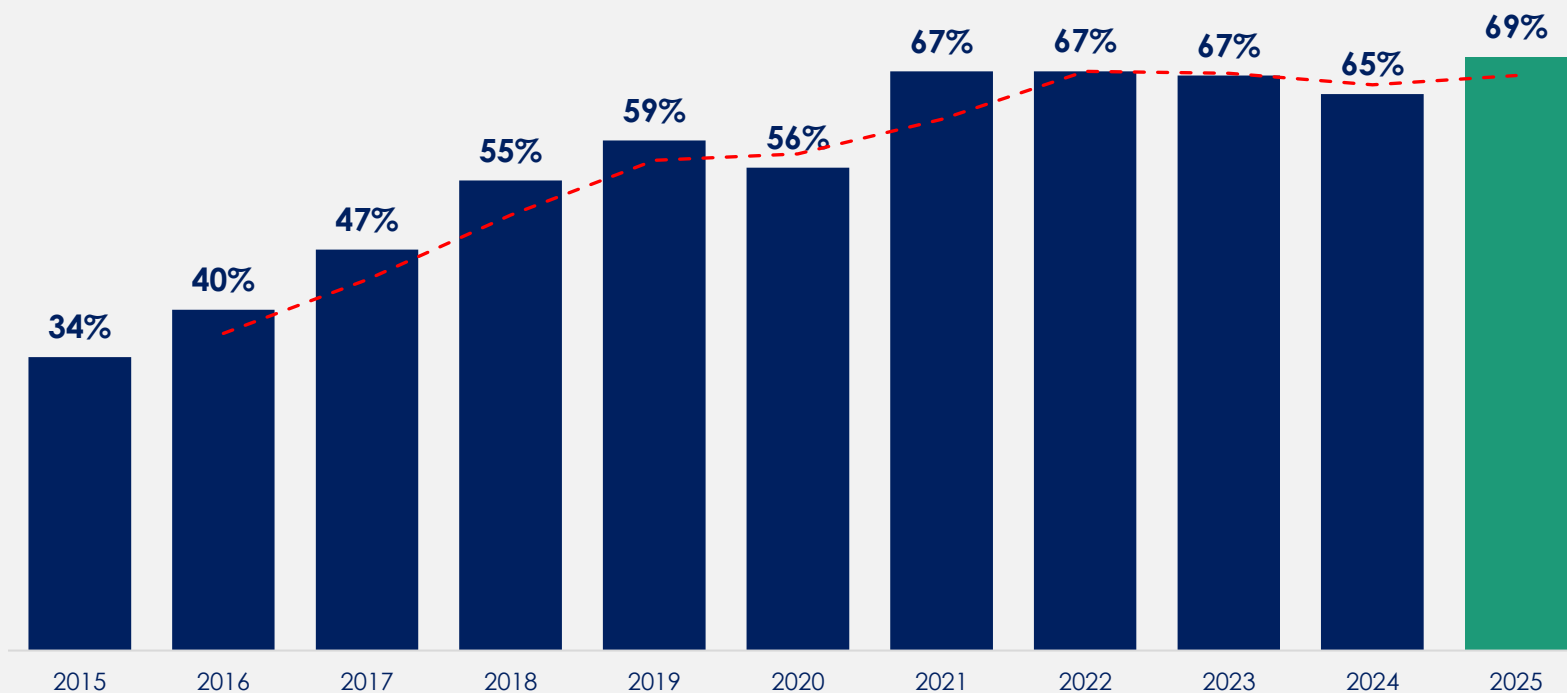


EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS RESPECTO DEL TOTAL DE EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS DE ORIGEN INDUSTRIAL



(EN PORCENTAJE)

Al cierre del año 2025, las exportaciones de las industrias maquiladoras representan el **69% de las exportaciones de manufacturas de origen industrial** del Paraguay.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE); DNIT-SOFIA; BCP

(*) Datos al mes de Diciembre 2025 – cifras preliminares sujetas a revisión

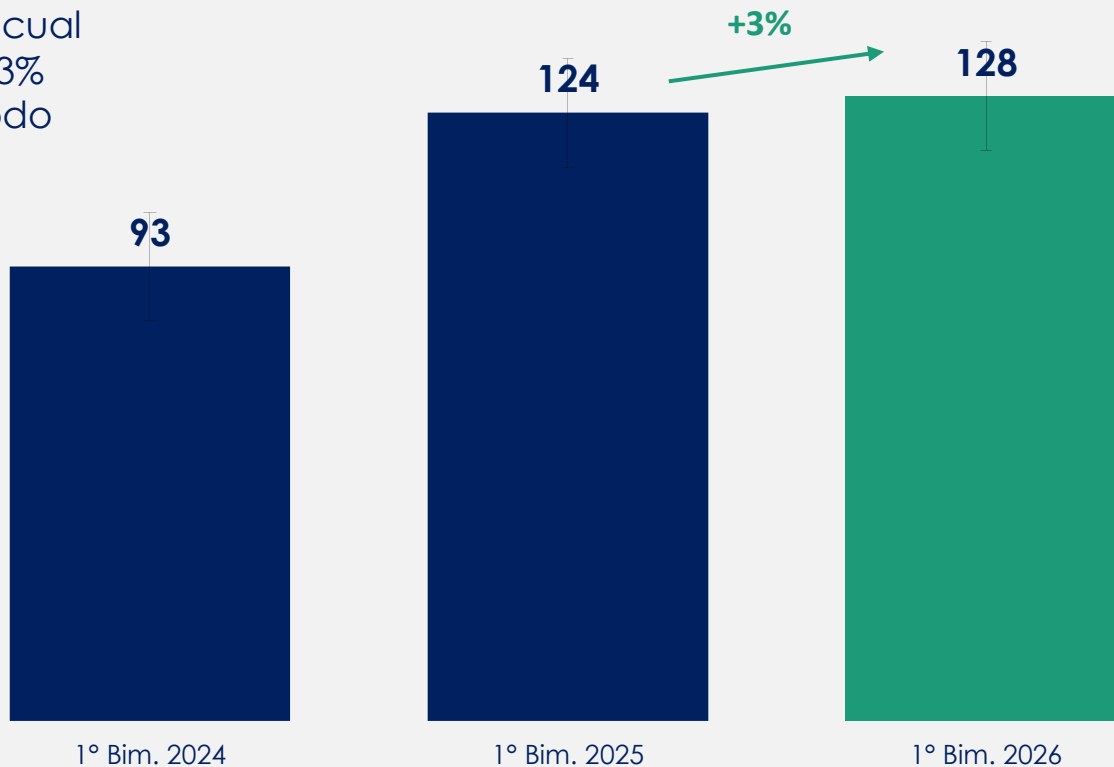


IMPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO 1° BIM. 2024 - 2026)



Al mes de febrero 2026, las industrias maquiladoras importaron por valor de **128 millones de USD**, lo cual representa un aumento del 3% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Datos a Febrero 2026- Cifras preliminares sujetas a revisión

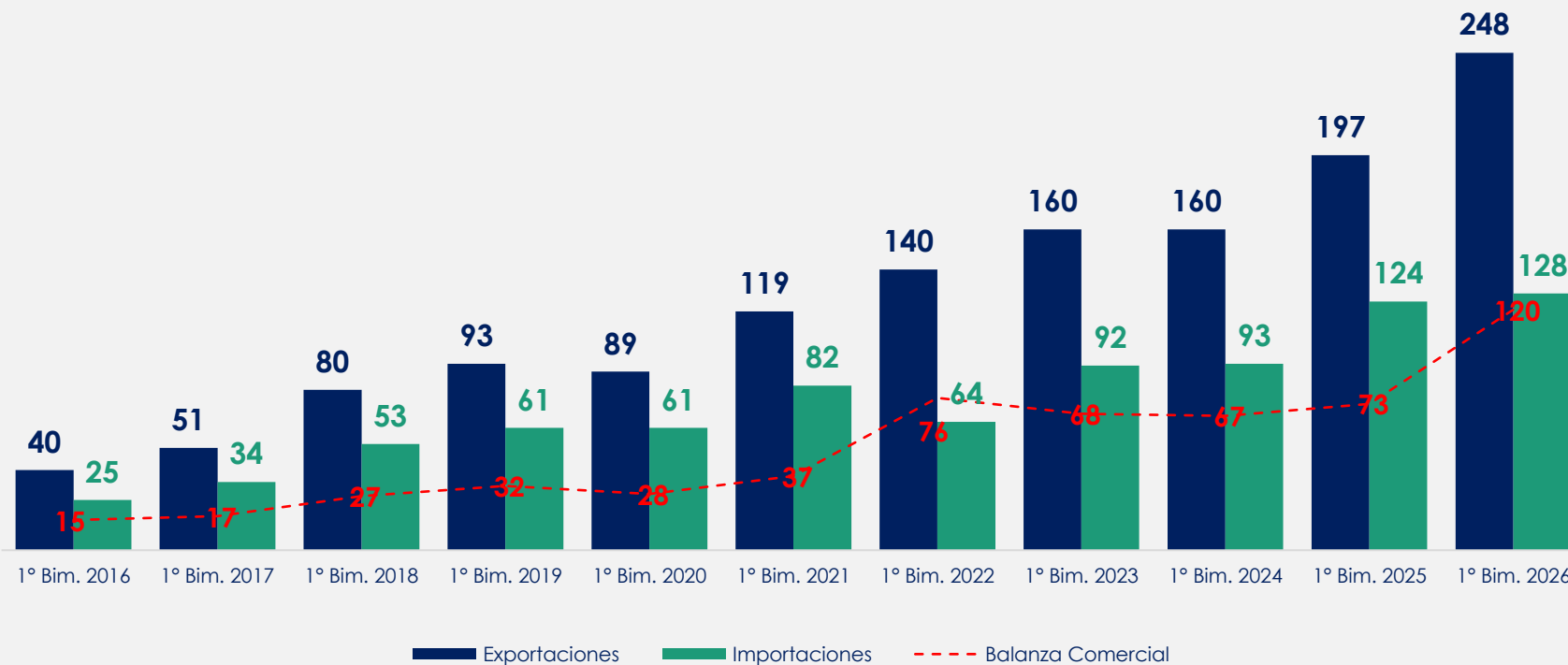


BALANZA COMERCIAL

(EN MILLONES DE USD, PERIODO 1º BIM. 2016-2026)



Al cierre del 1er bimestre del 2026, la balanza comercial de las industrias maquiladoras es positiva, dado que **las exportaciones superan a las importaciones en un 94%**, lo cual refleja la incorporación de valor agregado.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Datos preliminares sujetos a revisión.

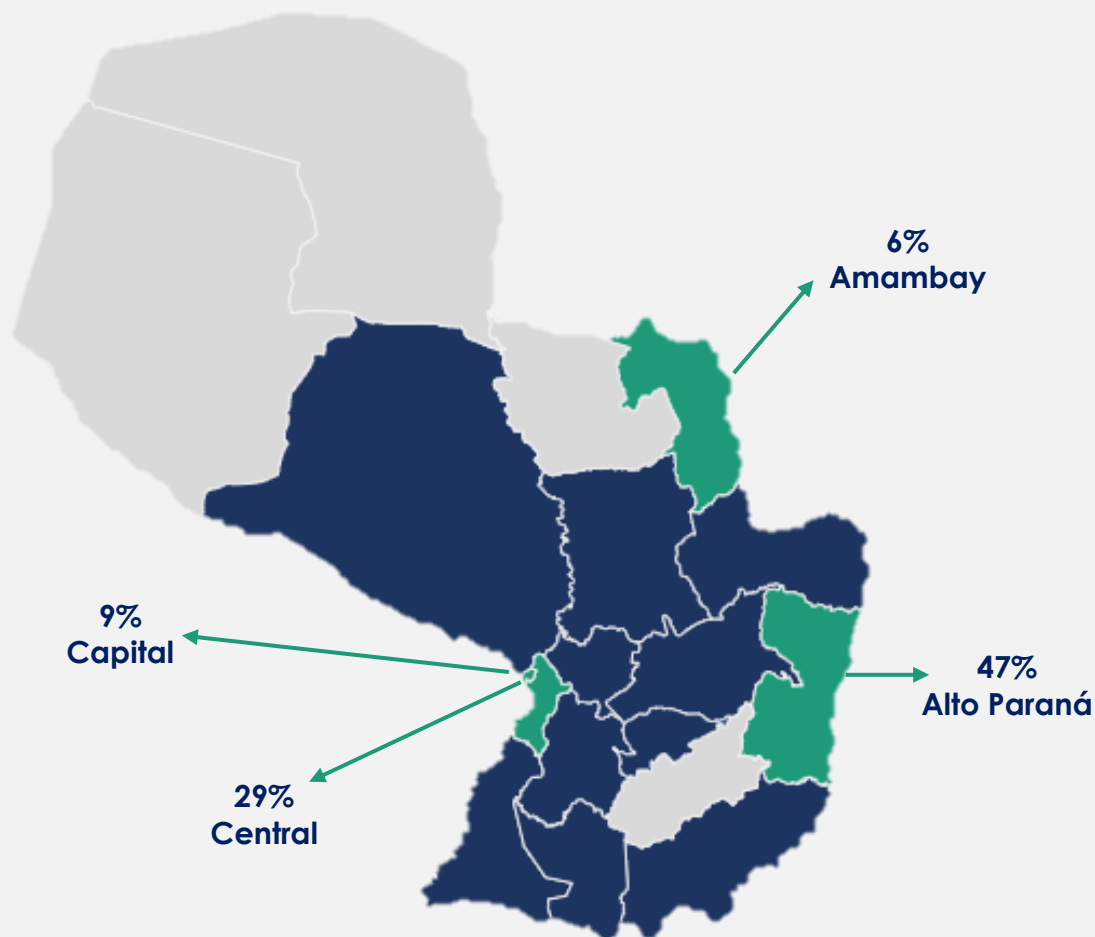


UBICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(PERIODO 2001-2026)



El 91% de las empresas con programa de maquila aprobado se encuentra en los departamentos de **Alto Paraná, Central, Capital y Amambay.**



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, en base a programas aprobados bajo el Régimen de Maquila.

(*) Datos acumulados al mes de Febrero 2026.

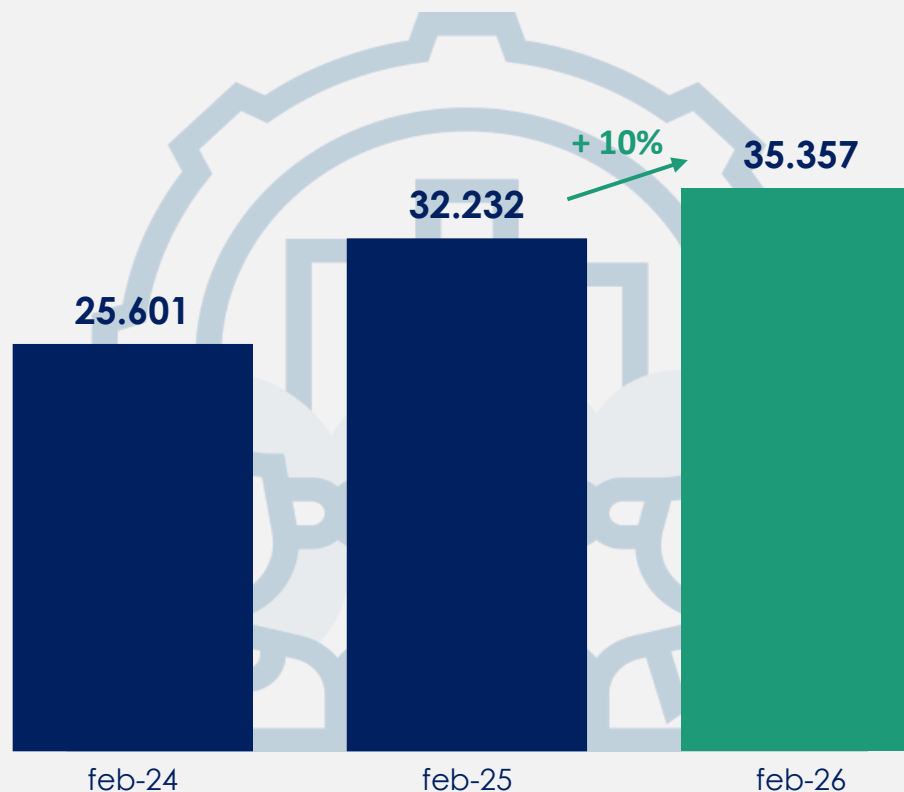


EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(FEBRERO 2024 - 2026)



Actualmente se registran un total de
35.357 empleos vinculados
con las industrias maquiladoras.
Interanualmente se observa un
incremento de 3.125 empleos.



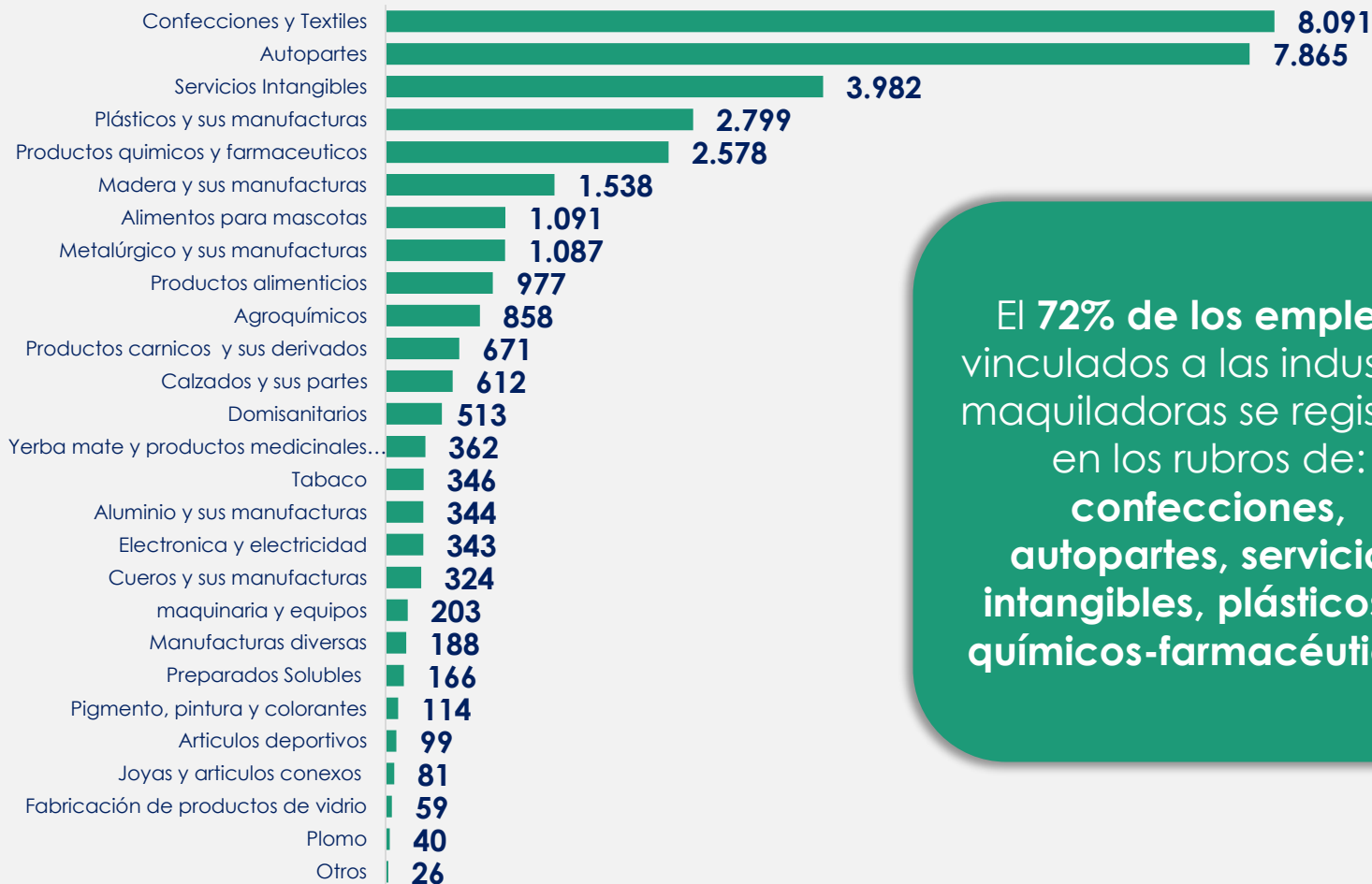
Fuente: Elaborado por la SSEI, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Datos correspondientes a febrero 2026, cifras preliminares sujetas a revisión.



EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS POR RUBRO

(FEBRERO 2026)



El **72%** de los empleos vinculados a las industrias maquiladoras se registran en los rubros de:
confecciones, autopartes, servicios intangibles, plásticos, y químicos-farmacéuticos.

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión.



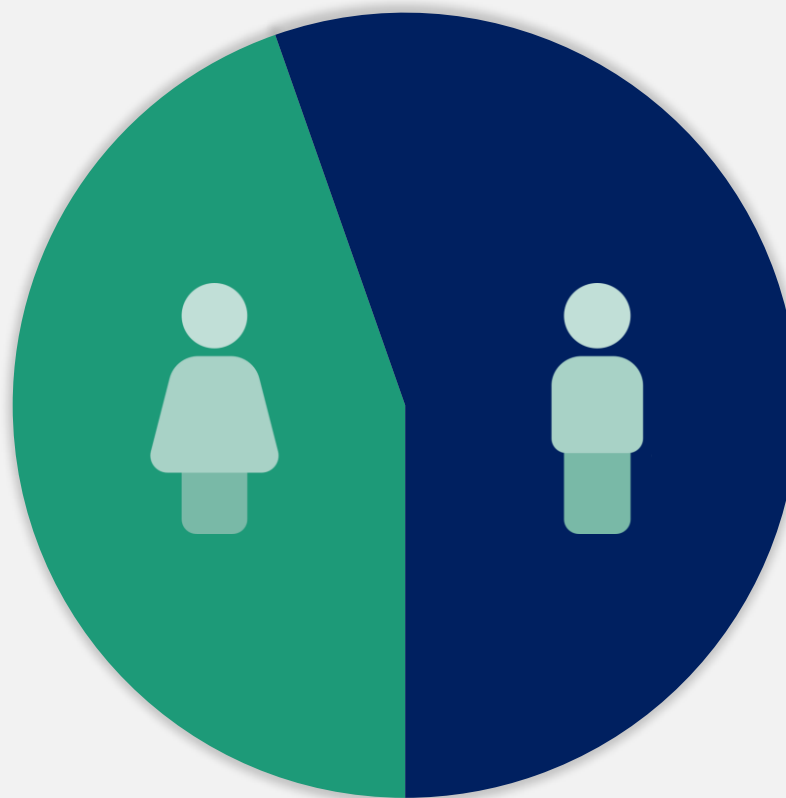
EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS POR GÉNERO



(FEBRERO 2026)

El **45%** de los empleos vinculados con las industrias maquiladoras son ocupados por **mujeres**.

MUJERES; 45%



HOMBRES; 55%

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión.



CANTIDAD DE OPERACIONES AUTORIZADAS

(FEBRERO 2023 - 2026)



En el mes de Febrero 2026, la SE-CNIME ha autorizado **5.327 operaciones** de Comercio Exterior, lo cual representa un **aumento del 10% (506 autorizaciones más)** que el año anterior.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME.

(*) Datos a febrero 2026 - Cifras preliminares sujetas a revisión.



NOTAS METODOLÓGICAS

- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los programas de maquila presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 1064/97 y la Ley 7547/25, que fueron evaluados y aprobados por el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME); del Instituto de Previsión Social (IPS); y, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).
- **CNIME:** Organismo asesor del MIC y MEF creado por la Ley 1064/97 (art. 5º), conformado por representantes del MIC, MEF, DNIT, BCP y MTESS, (art. 6º de la Ley 7547/25), que tiene la función principal de evaluar y aprobar/rechazar los programas de maquila presentados por las empresas interesadas.
- **Industria maquiladora:** Empresa establecida especialmente para llevar a cabo Programas de Maquila de Exportación o aquella ya establecida y orientada al mercado nacional, que cuente con capacidad ociosa en sus instalaciones y que le sea aprobado un Programa de Maquila (definición dada por la Ley 7547/25, art. 3º, inc. c).
- **Programa de maquila:** El que contiene en detalle la descripción y características del proceso industrial o de servicio, que pretende llevar a cabo la maquiladora, información con relación a la generación de empleos, porcentaje de valor agregado, de mermas y desperdicios, periodo de tiempo que abarcará el programa y otros datos, que se podrán establecer en la reglamentación pertinente (definición dada por la Ley 7547/25, art. 3º, inc. f).
- **Empleos vinculados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra empleada por las empresas con programa de maquila aprobado. Se toman los datos de cantidad registrada de empleados por las industrias maquiladoras en el IPS.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**